



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00301-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL III
BLOQUE DE SEMANA DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024.

Referencia: RM N°587-2023 MINEDU
RM N°153-2023 minedu
INFORME N.º 01142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBREEGP-EBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se remite adjunto al presente las actividades propuestas a considerarse y el formato de la hoja de ruta en la que detallarán las acciones a realizarse en el III bloque de semana de gestión, la misma que deberán de remitir a mesa de parte de la UGEL N° 06 hasta el 13 de diciembre para conocimiento y acciones correspondientes.

Al respecto se envía el enlace drive : III SEMANA GESTION 2024, https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/Em_r34vNeLpEqOOrwzJgMUIBVMHB_gRUoDSNp1GENi_uqng?e=qnRZOH, en la que encuentran los materiales de ayuda.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT/DIR.UGEL06
JGOR / J. AGEBRE
MLYCH / Esp. AGEBRE



ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800
hard
JEFE DE AGEBRE -
UGEL06 Cargo
En señal de conformidad
2024/12/04 16:26:54



ALLENDE TERRES Verónica
Jesus FAU 20332030800 soft
DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06
En señal de conformidad
2024/12/04 17:08:19

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0906554 CLAVE: 271D4C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialEquipo de Gestión
Pedagógica de
Educación Básica
Regular

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N.º 01142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR

A : **JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR Y ESPECIAL

De : **Mg. MERY LUZ YATACO CHACALIAZA**
Especialista de Educación Inicial

Asunto : ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL III BLOQUE DE SEMANA DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR
2024

Referencia : EGP-EBR2024-INT-0906554

Fecha : Lima, 2 de diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 RM 587 -2023 MINEDU Aprobar los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año .2024.
- 1.2 RM N°153.2023 MINEDU "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos en la Educación Básica" - Derogar la Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Que, de acuerdo a lo encomendado en la RM 587-2023-MINEDU, se solicita a los directores de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, informar por mesa de parte de la UGEL la hoja de ruta de las actividades programadas en la semana de gestión teniendo como plazo hasta el día 13 de diciembre para conocimiento y acciones correspondientes.
- 2.2 Que, de acuerdo a la RM N°153-2023 MINEDU, se señalan las actividades mínimas a realizarse en las semanas de gestión. Por lo que es necesario hacer de conocimiento de los directores de las instituciones educativas de educación básica para que tomen en cuenta

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0906554 CLAVE: F22FA2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialEquipo de Gestión
Pedagógica de
Educación Básica
Regular

las acciones correspondientes a planificar, priorizando aspectos a mejorar los resultados obtenidos en los logros de aprendizajes y a los lineamientos regionales de la DRELM.

2.3 Que, de acuerdo a las responsabilidades de UGEL corresponde monitorear las actividades programadas en la semana de gestión, siendo indispensable contar con la hoja de ruta de trabajo a realizarse en las Instituciones Educativas.

- Desarrollar acciones de monitoreo inopinado a las II.EE. y programas educativos.
- Realizar el monitoreo según la focalización que defina la UGEL..
- Priorizar el monitoreo inopinado y/o el acompañamiento a las II.EE. a quienes se les haya autorizado el trabajo sin asistir a la IE de forma excepcional.
- Brindar retroalimentación efectiva al desarrollo de sus actividades.
- Evitar desarrollar actividades que conlleven la participación continua de directivos/as durante el desarrollo de las semanas de gestión.

2.4 Que, de acuerdo a las **orientaciones se debe de tener** en cuenta las siguientes consideraciones previas a la ejecución de las semanas de gestión:

- Garantiza un mínimo de tiempo de trabajo colegiado o individual a dedicación exclusiva del personal de la institución o programa educativo.
- Permite realizar las acciones que promuevan una adecuada planificación, seguimiento y evaluación para la mejora continua de la gestión escolar.
- Desarrollo de acciones de fortalecimiento o formación de los docentes y directivos.
- Durante la ejecución de las semanas de gestión, no se realizan actividades con las y los estudiantes y se priorizan las actividades planificadas.
- Organiza la hoja de ruta detallada por semana, incluyendo/promoviendo la participación de los Comités de Gestión Escolar.
- Compromete previamente a los docentes, a asumir la responsabilidad de las actividades programadas en base a sus capacidades y fortalezas.
- Compromete a un docente u otro integrante de la comunidad educativa para el desarrollo de dinámicas destinadas a brindar soporte socioemocional a los integrantes de la comunidad educativa.
- Puede solicitar el apoyo de expertos en el tema a los aliados estratégicos.
- Planificar actividades comunes para todos los docentes de la IE.
- Planificar actividades específicas según el nivel, grados o edades, ciclos, competencias o áreas.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0906554

CLAVE: F22FA2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

www.ugel06.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Equipo de Gestión Pedagógica de Educación Básica Regular

- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las actividades planificadas para cada semana de gestión según la hoja de ruta elaborada.
- Planificar actividades comunes para todos los docentes de la IE.
- Planificar actividades específicas según el nivel, grados o edades, ciclos, competencias o áreas.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las actividades planificadas para cada semana de gestión según la hoja de ruta elaborada.
- Compartir con anticipación los materiales, videos, textos, enlaces, entre otros, para su revisión.
- Las II.EE., especialmente aquellas que sean unidocentes o multigrado, desarrolle todas o parte de sus actividades planificadas en comunidad con II.EE. que tengan las mismas características, teniendo la posibilidad de reunirse de manera virtual.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 De acuerdo a lo mencionado es necesario la proyección de un oficio donde se brinde orientaciones para la implementación del III bloque de semana de gestión del año escolar.
- 3.2 Asimismo se adjunta un link donde se encuentre los materiales de ayuda para la implementación de las semanas de gestión: [III SEMANA GESTIÓN 2024](https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/Em_r34vNeLpEqOOrwzJgMUIBVMHBgRUoDSNp1GENi_uqng?e=qnRZOH), https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/Em_r34vNeLpEqOOrwzJgMUIBVMHBgRUoDSNp1GENi_uqng?e=qnRZOH.
- 3.3 Además se propone monitorear la III semana de gestión propuesto por el MINEDU.
- 3.4 Analizar y evaluar las solicitudes de trabajo no presencial, teniendo en cuenta la normativa que por lo menos debe cumplir con uno de los requisitos, y que solo lo autoriza la UGEL no la Institución Educativa.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se deriva el proyecto de oficio para ser firmado por dirección y se difunda por los medios oficiales de la UGEL 06.
- 4.2 Elevar el proyecto de oficio a dirección para la firma correspondiente y enviar el informe para conocimiento y acciones correspondientes de la jefatura de AGEBRE.

Es todo cuanto debo informar.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0906554

CLAVE: F22FA2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



www.ugel06.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Equipo de Gestión
Pedagógica de
Educación Básica
Regular

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg MERY LUZ YATACO CHACALIAZA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

Con la conformidad del funcionario que suscribe remítase el presente Informe y sus antecedentes a Órgano de DIRECCION, para su atención correspondiente.

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06



YATACO CHACALIAZA Mery
Luz FAU 20332030800 soft
ESPECIALISTA - AGEBRE
UGEL06
Soy el autor del documento
2024/12/03 16:09:15



ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800
hard
JEFÉ DE AGEBRE -
UGEL06 Cargo
En señal de conformidad
2024/12/03 16:26:41

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0906554 CLAVE: F22FA2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

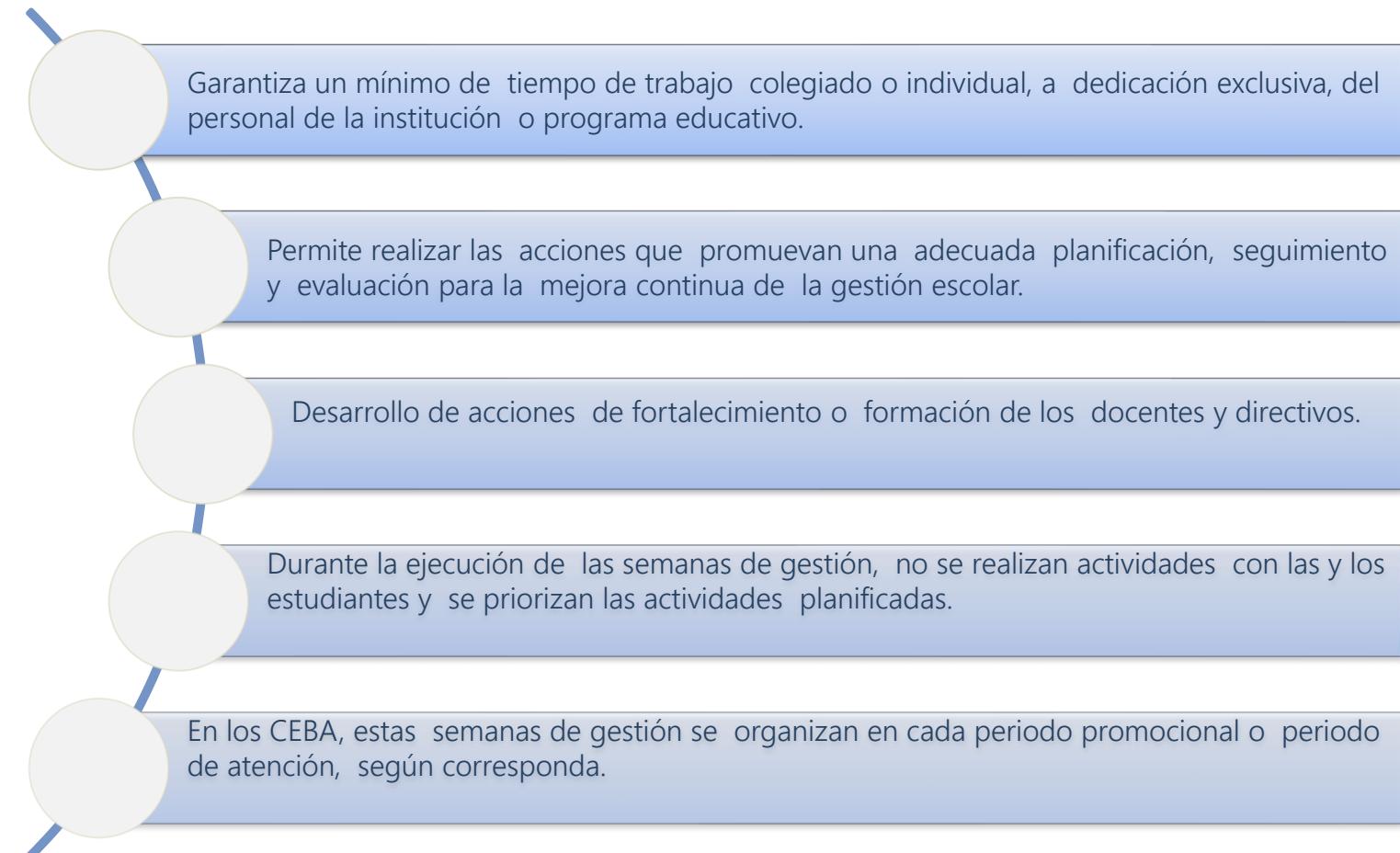
Ministerio
de Educación



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL III BLOQUE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024

Dirección de Gestión Escolar

Consideraciones previas a la ejecución de las semanas de gestión





PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

PLANIFICACIÓN DE SEMANAS DE GESTIÓN

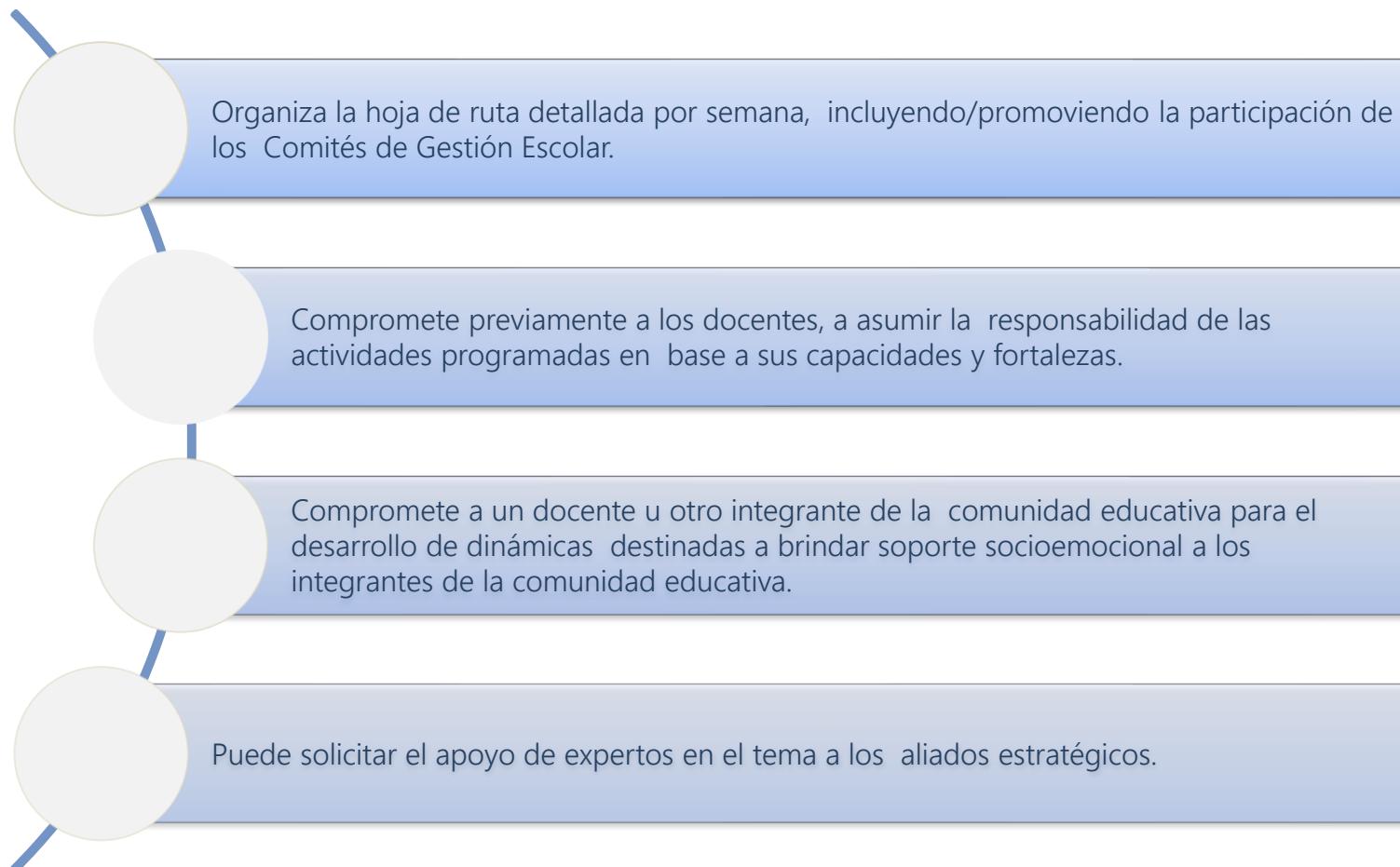


PERÚ

Ministerio
de Educación

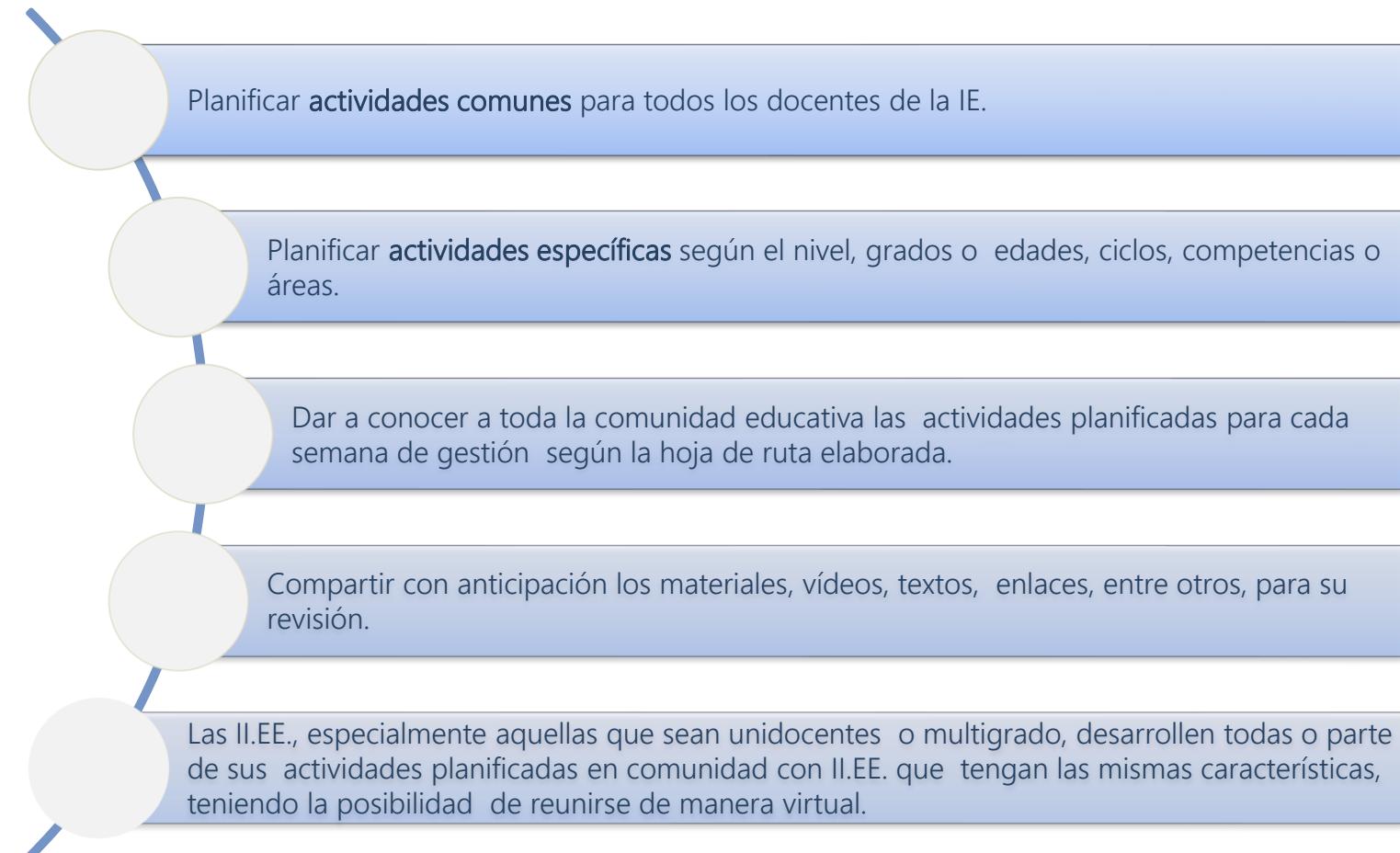


Acciones previas a la ejecución de las semanas de gestión



Si la comunidad educativa que cuenta con acceso a medios virtuales, enviar la información de la hoja de ruta y materiales a través de una carpeta digital

Consideraciones previas a la ejecución de las semanas de gestión





PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

LOS COMITÉS DE GESTIÓN ESCOLAR Y LAS SEMANAS DE GESTIÓN

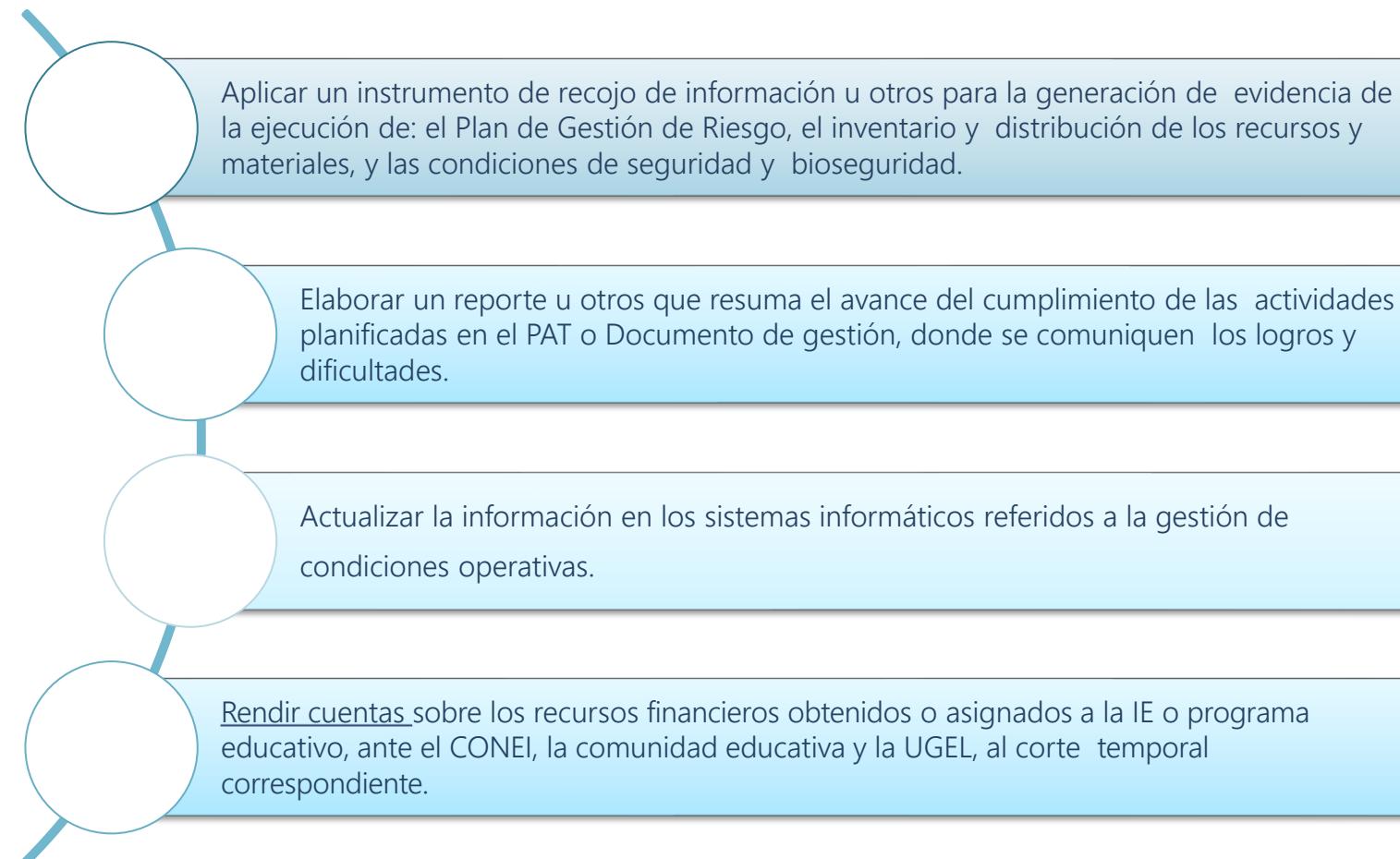


PERÚ

Ministerio
de Educación



Acciones previas a la ejecución de las semanas de gestión





PERÚ

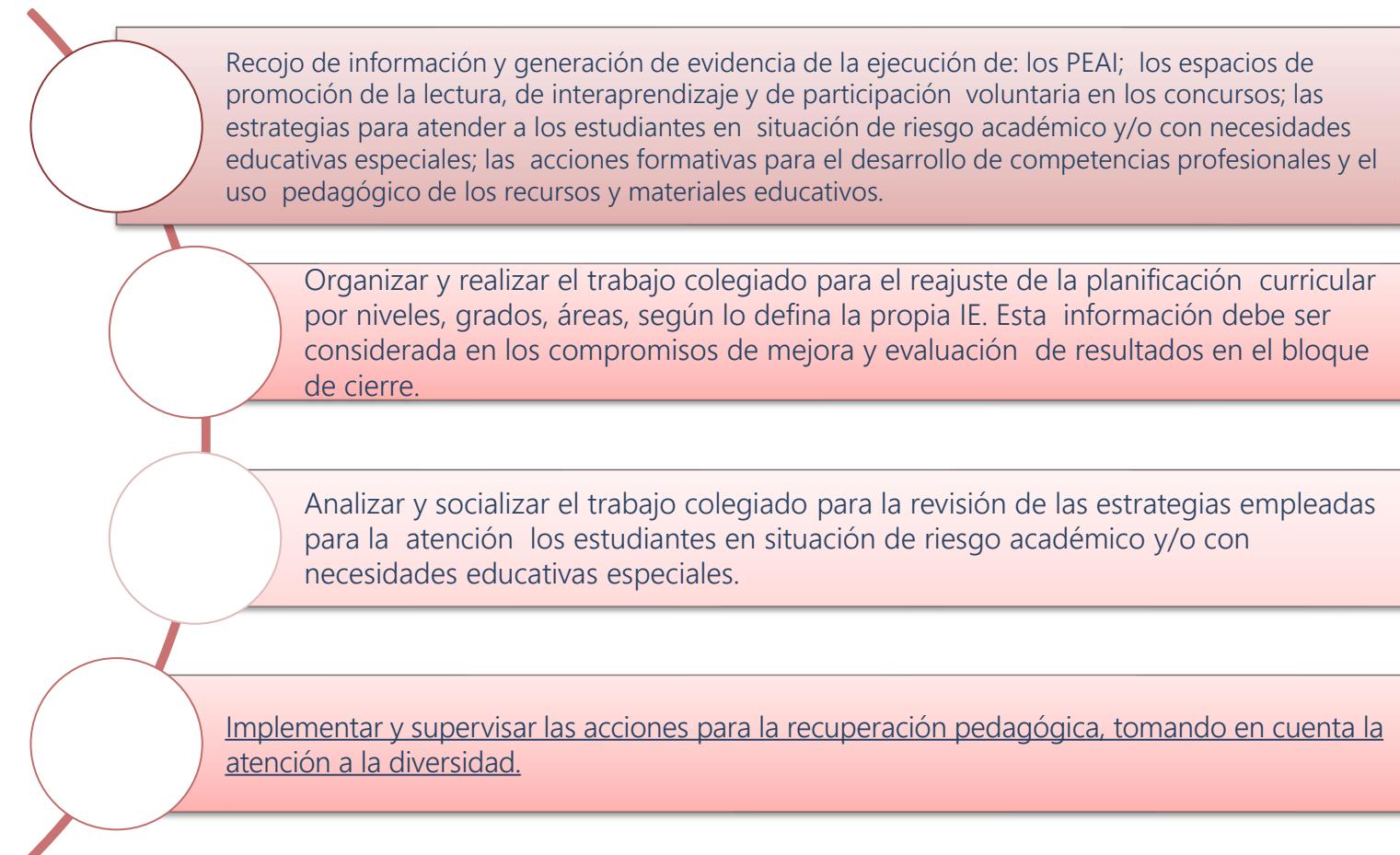
Ministerio
de Educación



Acciones previas a la ejecución de las semanas de gestión



Comité de
gestión
pedagógica





PERÚ

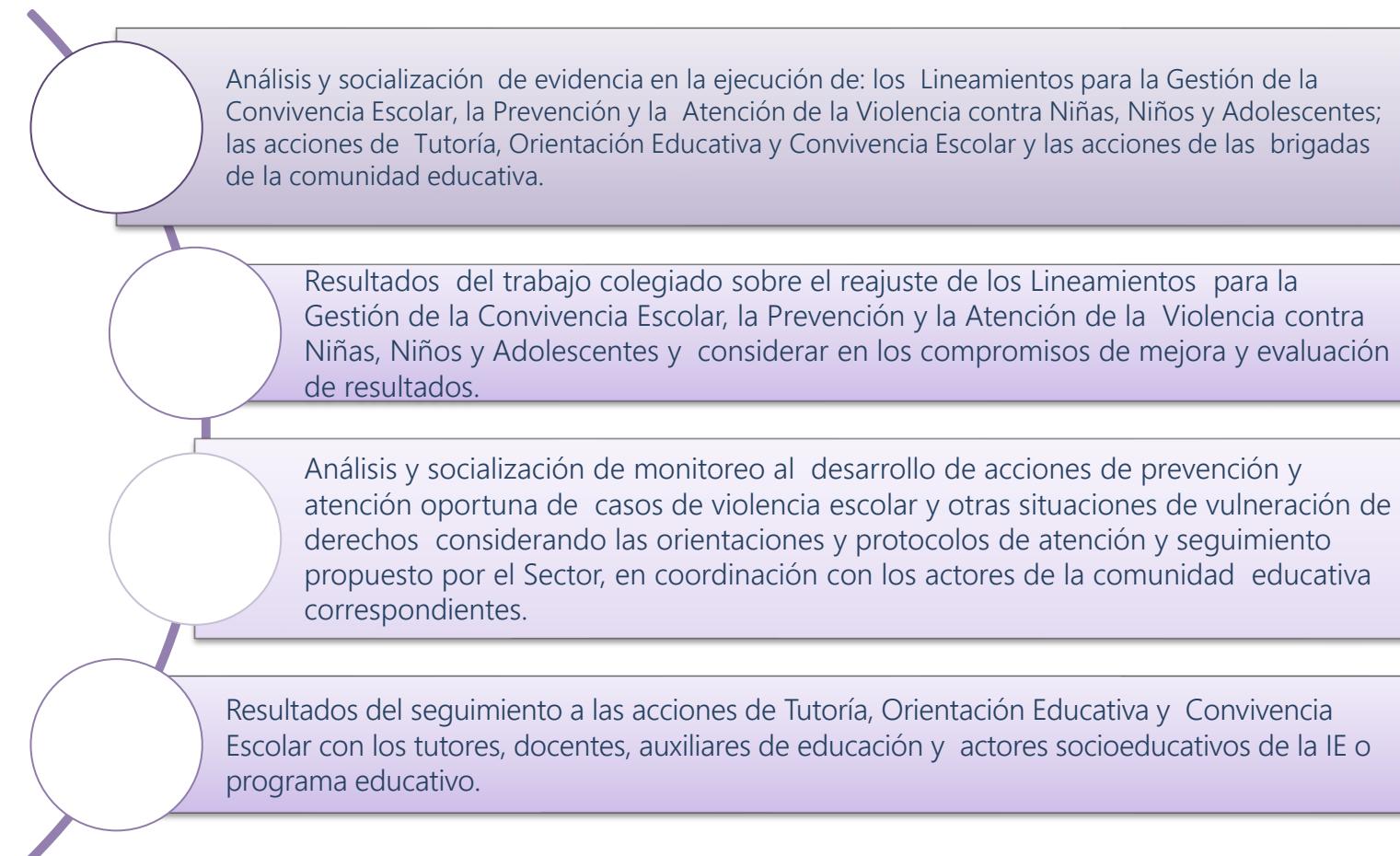
Ministerio
de Educación



Acciones previas a la ejecución de las semanas de gestión



Comité de
Gestión del
Bienestar





PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

HOJA DE RUTA

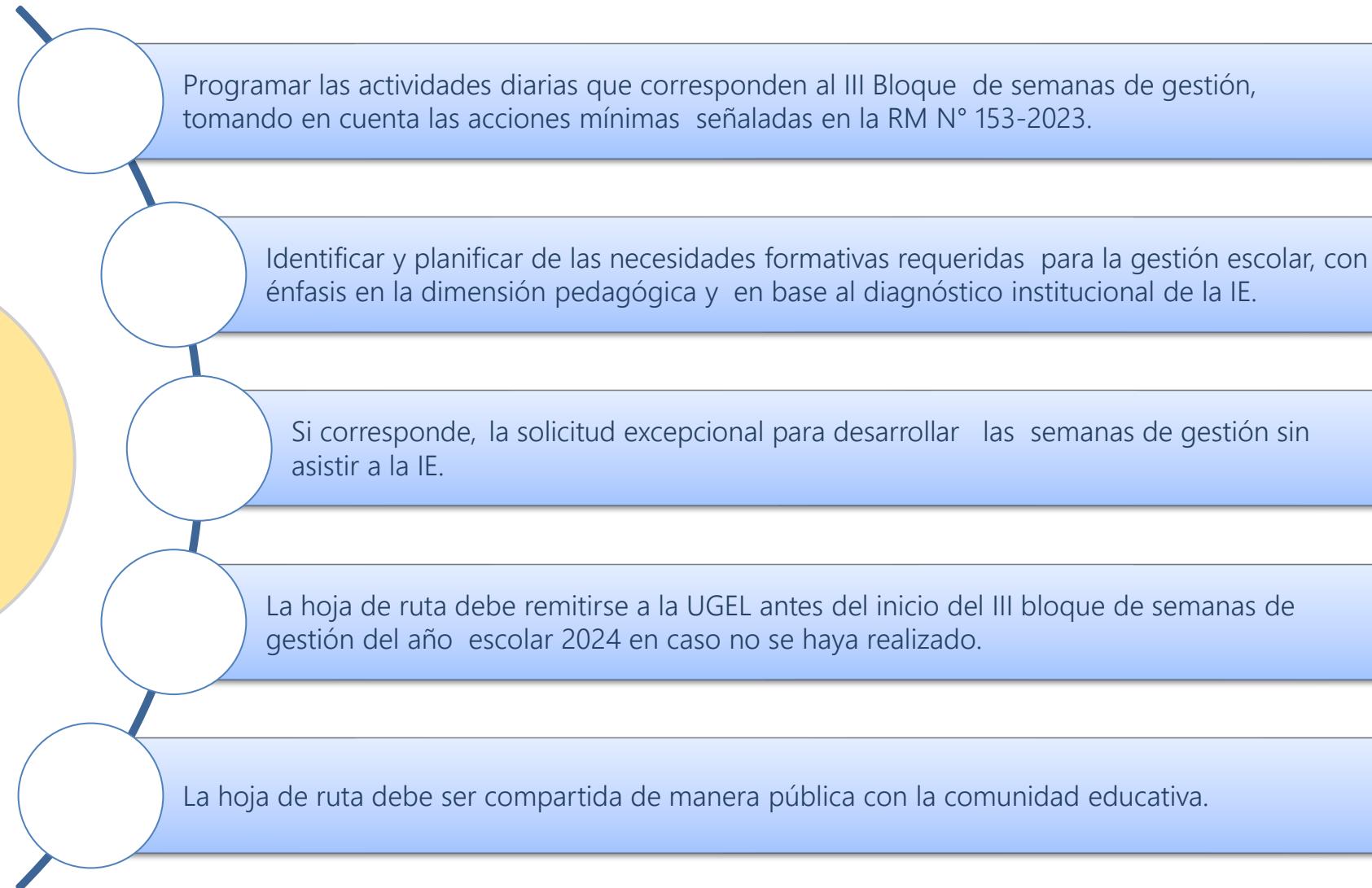


PERÚ

Ministerio
de Educación



Hoja de ruta





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ejemplo de Hoja de ruta para una IE polidocente completa



HOJA DE RUTA PARA EL BLOQUE DE CIERRE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2024

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/ REMOTO/ MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	26-Dic	1	Actividades de soporte socioemocional	Comité de gestión pedagógica	Integración de la comunidad educativa	Presencial
			Reunión informativa con la comunidad educativa	Equipo directivo	Cronograma de actividades de la SG Responsables de las actividades de la SG	Presencial
			Conformación del equipo responsable del reajuste del PAT	Comités de gestión escolar	Equipo responsable conformado	Presencial
			Ánalisis de los logros de aprendizaje (bimestre/trimestre 2024)	Comité de gestión pedagógica	Reporte de logros de aprendizaje	Presencial
			Trabajo colegiado sobre el progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional	Comité de gestión pedagógica	Balance del año escolar 2024 producto del análisis de los resultados de aprendizaje Actualización de planificación curricular ajustada por niveles, grados, áreas; según análisis del progreso de aprendizajes, versión preliminar Estrategias para el 2025 para atender a estudiantes con necesidades/barreras educativas con base en los hallazgos del año 2024, versión preliminar	Presencial
			Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión pedagógica	Comité de gestión pedagógica	Reporte de cierre de acciones formativas para el desarrollo de competencias profesionales Reporte de cierre del uso pedagógico de los recursos y materiales educativos Balance del año escolar 2024 producto del análisis de las evidencias de ejecución de actividades del comité de gestión pedagógica de acuerdo con el PAT	Presencial
			Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión de condiciones operativas	Comité de gestión de condiciones operativas	Reporte de cierre de implementación de actividades de Gestión del Riesgo de Emergencias de Desastres Inventario y reporte de uso de materiales y recursos Reporte de cierre sobre el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares en base a la calidad de su servicio y administración Diagnóstico de cierre del estado y necesidades de la infraestructura del local educativo, incluyendo mantenimiento y acondicionamiento Balance de año escolar 2024 producto del análisis de las evidencias de ejecución de actividades del comité de acuerdo con el PAT Estrategias en favor del bienestar socioemocional de los estudiantes para implementar en las normas de convivencia en el año 2025	Presencial

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/ REMOTO/ MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	27-Dic	2	Trabajo colegiado sobre la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Comité de gestión del bienestar	Reporte final, evaluación, seguimiento y cierre de casos registrados en SíseVe Reporte final de avance de los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Presencial
			Trabajo colegiado para el seguimiento de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las/los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos	Comité de Gestión del bienestar	Reporte final de trabajo en grupos de interaprendizaje para el cierre de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar Resumen de experiencias exitosas en las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar	Presencial
			Actividades de evaluación del bienestar socioemocional a partir del análisis de las normas de convivencia y medidas correctivas	Comité de gestión del bienestar	Reporte de evaluación del bienestar socioemocional de los estudiantes en el año 2024 Estrategias en favor del bienestar socioemocional de los estudiantes para implementar en las normas de convivencia en el año 2025	Presencial
			Balance del PAT	Comités de gestión escolar Equipo directivo	Balance de cierre del desarrollo del PAT, comunicando logros, dificultades; y planificación de estrategias para el año escolar 2025	Presencial
			Evaluación del diagnóstico institucional	Comités de gestión escolar Equipo directivo	Diagnóstico institucional evaluado en base a las fortalezas, aspectos de mejora, oportunidades y amenazas acontecidas hasta el cierre del año escolar 2024	Presencial
			Revisión del PEI	Comités de gestión escolar Equipo directivo	Objetivos y metas institucionales revisados y actualizados Reporte de avance de los indicadores de los CGE	Presencial
			Rendición de cuentas ante familias sobre logros de aprendizaje y barreras educativas identificadas; recursos financieros y la evaluación del PAT	Comités de gestión escolar	Presentación de la rendición de cuentas a las familias	Presencial
			Reunión de balance de las actividades desarrolladas durante el tercer bloque de semanas de gestión	Equipo directivo	Acta Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en las semanas de gestión	Presencial



PERÚ

Ministerio
de Educación

Ejemplo de Hoja de ruta para una IE unidocente o multigrado



HOJA DE RUTA PARA EL BLOQUE DE CIERRE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2024



BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL /REMOTO /MIXTO	
BLOQUE DE CIERRE	26-Dic	1	Reunión informativa con la comunidad educativa	Docente - director	Cronograma de actividades de la SG		
			Conformación del equipo responsable del reajuste del DG		Responsables de las actividades de la SG		
			Análisis del progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Equipo responsable conformado		
			Comité de gestión pedagógica		Balance de año escolar 2024 producto del análisis de los resultados de aprendizaje		
					Reporte interno que resume el avance de las actividades planificadas en la programación de actividades del DG, comunicando logros, dificultades y reajustes		
			Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión de condiciones operativas	Comité de gestión de condiciones operativas	Estrategias para el 2025 para atender a estudiantes con necesidades/barreras educativas en base a los hallazgos del año 2024		
	27-Dic	2			Reporte de cierre de implementación de actividades de Gestión del Riesgo de Emergencias de Desastres		
		Análisis de la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Comité de gestión del bienestar	Inventario y reporte de uso de materiales y recursos			
				Reporte final, evaluación y cierre de casos registrados en SíseVe			
				Reporte final de avance del análisis de los lineamientos			
				Estrategias en favor del bienestar socioemocional de las/los estudiantes para implementar en las normas de convivencia en el 2025			

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL /REMOTO /MIXTO		
BLOQUE DE CIERRE	27-Dic	2	Balance del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Equipo responsable de la actualización del DG			
			Evaluación del diagnóstico institucional del DG		Diagnóstico institucional evaluado con base en las fortalezas, aspectos de mejora, oportunidades y amenazas acontecidas hasta el cierre del año escolar 2024			
			Rendición de cuentas ante familias sobre logros de aprendizaje y barreras educativas identificadas; rendición de cuentas y evaluación de las metas del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Presentación de la rendición de cuentas a las familias y comunidad educativa			
			Reunión de balance de las actividades desarrolladas durante el tercer bloque de semanas de gestión	Equipo responsable de la actualización del DG	Acta con los acuerdos de la reunión			
			Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en las semanas de gestión		Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en las semanas de gestión			



PERÚ

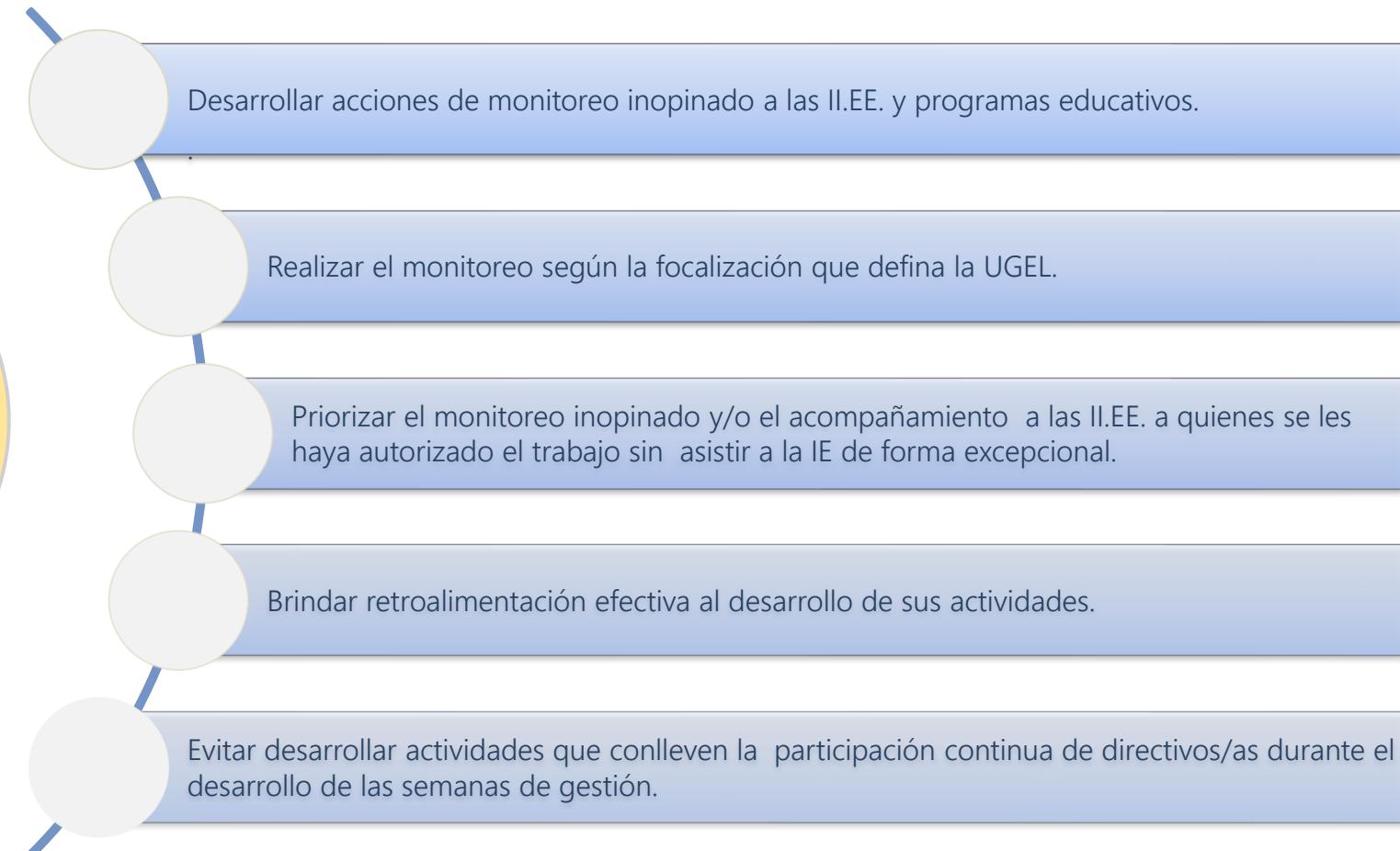
Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

ACCIONES DE LA UGEL

Consideraciones previas a la ejecución de las semanas de gestión



Las acciones formativas, asistencias técnicas y recursos pedagógicos se deben poner a disposición de las II.EE. de forma sincrónica y asincrónica, con la finalidad de beneficiar a la mayor cantidad de II.EE. en sus diferentes condiciones y contextos.



PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

III BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

1. Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

Los comités de gestión escolar participan de forma conjunta, democrática y solidaria en el cumplimiento de sus funciones, según sus respectivos roles y responsabilidades acordadas.



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

1. Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa

Conformar y/o actualizar la conformación del CONEI, en caso corresponda.

Conformar el comité de condiciones operativas para el siguiente año escolar (recordar que el plazo de conformación de este comité se cumple en noviembre del año previo).

Conformar o iniciar la conformación de los otros comités de gestión escolar para el siguiente año escolar.

Desarrollar los aspectos necesarios que deba asegurar la IE para la conformación de la APAFA, cuando se aproxime la culminación del mandato del Consejo Directivo en funciones.



Organización de
la comunidad
educativa



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

IMPORTANTE

La comunidad educativa debe estar involucrada en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en la IE.

Se evalúa el cumplimiento de las metas/productos establecidos en los II.GG. para reconocer si se requiere ajuste o mejora.

La elaboración de una matriz permitirá procesar, analizar y evaluar la información y evidencias recogidas de las actividades implementadas.

La difusión de los resultados puede realizarse en un día de plenario del tercer bloque de las semanas de gestión o a través de los canales de comunicación que emplee la IE.



Instrumentos
de gestión



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

PEI o sección referida al diagnóstico del DG:

Revisar y/o actualizar el diagnóstico institucional, enfatizando el análisis de los logros de aprendizaje del año 2024 y de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.

Revisión y/o actualización de objetivos y metas institucionales.

PAT o sección referida al diagnóstico del DG:

Realizar el balance del PAT o la sección referida a la programación de actividades del DG, y luego socializar los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, de los compromisos de gestión escolar y las funciones de los comités para la toma de decisiones con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa..

A través de los Comités de Gestión Escolar se articula la participación de los integrantes de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación de los II.GG de la IE.



Instrumentos
de gestión



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

RI o sección referida a las normas de convivencia del DG:

Revisar y/o actualizar las normas de convivencia y las medidas correctivas de forma participativa, considerando el diagnóstico institucional.

Revisión y/o actualización de la organización de la IE, responsabilidades de actores.

PCI o sección referida al plan de estudios del DG:

Revisar y/o actualizar el plan de estudios y las estrategias con base a los enfoques curriculares vigentes del CNEB dirigidas a la diversidad estudiantil con barreras de aprendizaje, en riesgo académico.

Revisar y/o actualizar la planificación curricular, en el marco del CNEB y, de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes como diagnóstico de la situación actual del progreso de sus competencias

Revisar/planificar estrategias diferenciadas para el trabajo con las familias, tutores legales o apoderados, según las características socioculturales a la que pertenece el estudiante identificado en el diagnóstico institucional.



Instrumentos
de gestión



PERÚ

Ministerio
de Educación

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación anual de la implementación de los instrumentos de gestión	▪ Evaluación del Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión y/o actualización del diagnóstico institucional, en base a los resultados de aprendizaje y la evaluación de cumplimiento del PAT y análisis de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.○ Revisión/actualización de los objetivos y metas institucionales.	Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)	<ul style="list-style-type: none">○ Ficha de monitoreo○ Actas○ Lista de cotejo	Revisión/actualización de los instrumentos de gestión se debe realizar previo al bloque de cierre de las semanas de gestión.
	▪ Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión/Actualización general en base a resultados de aprendizaje, evaluando la diversificación curricular realizada.			Elaborar Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión.
	▪ Evaluación del Reglamento Interno	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión/Actualización de la organización de la IE, responsabilidades de actores, normas de convivencia y medidas correctivas.			
	▪ Elaborar propuestas de mejora para implementación de los instrumentos de gestión para el año escolar 2025		Comités de Gestión Escolar Plenario	Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión	
	▪ Actualización y/o reajuste de los II.GG.		Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)	Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión	



PERÚ

Ministerio
de Educación

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

4. Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acciones	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de Plan Anual de Trabajo 2024	<ul style="list-style-type: none">Evaluación final de la implementación del Plan Anual de Trabajo del año escolar 2024	<ul style="list-style-type: none">o Informe final sobre la implementación del PAT 2024	Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)		<p>El informe final debe tener en cuenta:</p> <p>La evaluación del cumplimiento de actividades del PAT, identificando las actividades incumplidas y las principales problemáticas ocurridas.</p>
	<ul style="list-style-type: none">Elaboración preliminar del Plan Anual de Trabajo del año escolar 2025 (sobre la base de la información obtenida en las evaluaciones realizadas)		Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité) Plenario	Informe final sobre la implementación del PAT 2024	<p>Formular actividades del año siguiente según objetivos y metas institucionales del PEI, tomando en cuenta los compromisos de gestión escolar y las funciones de los comités.</p>



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Desarrollar trabajo colegiado según el análisis del reporte de progreso del desarrollo de las competencias de los(as) estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional

Analizar y/o socializar el progreso de los aprendizajes, en base a evidencia provista por los docentes.

En base al análisis del reporte de progreso, definir acciones comunes (estrategias, actividades y recursos) para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en las áreas curriculares que lo requieran.

Revisar y ajustar la planificación curricular, según el análisis del progreso de los aprendizajes, basados en la evidencia *La evidencia debe presentar aportes de los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes y el recojo de esta información debe tomar en cuenta su etapa de desarrollo y sus características.*

Es necesario aprovechar los bloques de semanas de gestión para la reflexión colegiada, a partir de las evidencias que trabajo cada docente, con la finalidad de mejorar el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. Estas acciones deben programarse en los IIGG correspondientes.



Desarrollo integral
de los estudiantes



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Analizar y ajustar estrategias para atender a los estudiantes que enfrentan barreras educativas y que requieran apoyo educativo, según sus necesidades de aprendizaje, características y contextos sociales, culturales y lingüísticos diversos.

Analizar y/o socializar el progreso de los aprendizajes, en base a evidencia provista por los docentes.

Recoger y analizar evidencias de aprendizaje con base a criterios de evaluación, considerando la información recopilada a través de distintas fuentes (informes, registro en SIAGIE, etc.) y evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, considerando los planes educativos personalizados, de existir.

Comunicar de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje (avances, dificultades) a las y los estudiantes y a las familias a concluir el año escolar.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.





PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Evaluar el bienestar socioemocional en general, analizando la implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas y espacios de participación estudiantil, la aplicación de los protocolos de atención ante hechos de violencia, identificación de otros riesgos que afectan el bienestar y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, con base a evidencia provista por docentes y tutores.

Analizar y socializar el caso de estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios para identificar los factores causales, información brindada por los tutores para tomarlos en cuenta para el reajuste del PCI para el siguiente año escolar.

Analizar y socializar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo brindados por la IE considerando las necesidades personales, sociales y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por los estudiantes o sus familias.

Poner en marcha estrategias intersectoriales para contrarrestar los factores que impiden la continuidad de los estudios para el siguiente año escolar, considerando las características de cada territorio y de cada población afectada.



Desarrollo integral
de los estudiantes

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024					
Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de la ejecución curricular y logro de aprendizajes del año escolar 2024	▪ Revisión de los resultados de los logros de la ejecución curricular	○ Informe final sobre los logros de ejecución curricular	Comité de Gestión Pedagógica	○ Registro anecdótico ○ Registro descriptivo ○ Ficha de evaluación ○ Listas de cotejo o control ○ Rúbricas ○ Entrevistas ○ Encuestas ○ Actas consolidadas anuales	Elaborar informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión: -Informe final sobre los logros de ejecución curricular. -Informe final sobre logro de aprendizajes del año escolar 2024.
	▪ Revisión de los resultados de los logros de aprendizaje de los estudiantes	○ Informe final sobre los logros de aprendizaje	Comité de Gestión Pedagógica Docentes tutores	○ Actas consolidadas anuales ○ Informe pedagógico	
	▪ Elaboración de propuesta para la mejora en ejecución curricular para el año 2025		Comité de Gestión Pedagógica Docentes tutores	○ Informe final sobre de la ejecución curricular del año escolar 2024	
	▪ Elaboración de propuesta para la mejora de los logros de aprendizajes de los estudiantes para el año escolar 2025		Comité de Gestión Pedagógica Plenario	○ Informe final sobre logro de aprendizajes del año escolar 2024	



PERÚ

Ministerio
de Educación

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024					
Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Balance de atención a estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	▪ Balance de la implementación de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	○ Informe final para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	Comité de Gestión Pedagógica Docentes	○ Registro anecdotico ○ Registro descriptivo ○ Ficha de evaluación ○ Ficha de monitoreo ○ Escalas de valoración ○ Listas de cotejo/ control ○ Rúbricas ○ Entrevistas ○ Encuestas ○ Actas consolidadas anuales ○ Informe pedagógico	Elaborar el informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión
	▪ Planificación de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales para el año escolar 2025	Comité de Gestión del Bienestar Plenario	○ Informe final de las estrategias implementadas para la atención de estudiantes en riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales		



PERÚ

Ministerio
de Educación



ACTIVIDADES PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

Asegurar la participación y la rendición de cuentas hacia la comunidad educativa, realizando actividades que comuniquen e involucren a las familias respecto de los siguientes aspectos:

Logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y problemáticas referidas a dichos logros y/o a la culminación de la trayectoria educativa.

Analizar y socializar la implementación del PAT o del DG, con énfasis en el análisis de las metas institucionales.

Necesidades de la IE y propuestas de participación de las familias para el siguiente año escolar.

Rendición de cuentas final del uso de recursos financieros de la IE, a cargo de cada responsable según su fuente (por ejemplo, recursos propios, APAFA, recursos provistos por el sector, donaciones diversas, entre otros).



Trabajo con familias

4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024					
Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Balance de trabajo con familias	▪ Balance de las estrategias diferenciadas que se implementaron para el trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderados	Informe final de estrategias implementadas relacionadas al trabajo con padres de familia	Comité de Gestión del Bienestar Docentes tutores Psicólogo (en caso la IE cuente con uno)	○ Entrevistas ○ Encuestas ○ Actas	<p><u>El informe final</u> debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Logros de aprendizaje alcanzados por las/los estudiantes y problemáticas referidas a dichos logros.○ Rendición de cuentas final del uso de recursos financieros de la IE.○ Balance final de la implementación del PAT y las metas institucionales.○ Actividades de promoción el involucramiento de las familias en acciones enfocadas en el bienestar socioemocional de los estudiantes.
	▪ Planificación de las acciones de las estrategias diferenciadas que se implementan para el trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderados para el año escolar 2025		Comité de Gestión del Bienestar Docentes tutores Psicólogo (en caso la IE cuente con uno)	○ Informe final del trabajo con familias	



PERÚ

Ministerio
de Educación

4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024					
Temáticas	Temática	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de la Convivencia escolar	▪ Evaluación de la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general	Informe final sobre las actividades implementadas en convivencia escolar y bienestar estudiantil	<ul style="list-style-type: none">○ Comité de Gestión del Bienestar○ Psicólogo (en caso la IE cuente con uno)○ Docentes tutores	<ul style="list-style-type: none">○ Registro anecdotico○ Registro descriptivo○ Ficha de evaluación○ Ficha de monitoreo○ Escalas de valoración○ Listas de cotejo o control○ Entrevistas○ Encuestas○ Informe pedagógico	<p>Elaborar el informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión.</p>
	▪ Recomendaciones para mejorar la calidad de la convivencia escolar y el bienestar estudiantil para el año escolar 2025		<ul style="list-style-type: none">○ Comité de Gestión del Bienestar○ Plenario	<ul style="list-style-type: none">○ Informe final de la convivencia escolar en la IE y bienestar estudiantil.	



PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

RESPONSABILIDADES



PERÚ

Ministerio
de Educación



Responsabilidades de la IE o Programa Educativo*

Implementar de forma adecuada las acciones previstas durante las semanas de gestión, promoviendo la mejora continua de la gestión escolar.

Mantener disponible la información de las acciones previstas en las semanas de gestión para poder transmitirla a las demás IGED, incluyendo los logros y productos obtenidos.

Enviar la hoja de ruta a la UGEL, para el desarrollo de las semanas de gestión, incluyendo la lista breve de necesidades de capacitación por parte de las UGEL y la DRE.

Desarrollar el trabajo colegiado según el análisis del reporte de progreso del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional.

Los CEBAS que desarrollen más de un periodo promocional o formas de atención al año escolar según norma vigente



*Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación



Responsabilidades de la UGEL

En coordinación con las DRE y los gobiernos locales, realizar el seguimiento y monitoreo a las acciones desarrolladas en la presente norma técnica.

A través de los especialistas a cargo de la gestión escolar, brindar asistencia técnica y capacitaciones, de manera diferenciada según las necesidades de las II.EE.

Realizar el seguimiento y monitoreo a la incorporación de la participación de las y los estudiantes, familias, en los procesos pedagógicos y en la elaboración de los II.GG.

Recibir las hojas de ruta de las II.EE. de su jurisdicción y realizar el monitoreo para corroborar que todas las II.EE. cuenten con dicho insumo.

Evaluar las solicitudes presentadas por las II.EE. o programas educativos para el desarrollo de las semanas de gestión sin asistir a la IE





PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

Movilización por una Convivencia Escolar pacífica



PERÚ

Ministerio
de Educación



¿Qué queremos lograr?

Revalorar y posicionar la convivencia escolar por el buen trato en los diferentes actores de la comunidad educativa, como condición clave para el desarrollo integral y la protección de las y los estudiantes.

¿A quiénes nos dirigimos?

- Estudiantes hombres y mujeres de primaria y secundaria de educación básica regular.
- Directivos, docentes, auxiliares y miembros del Comité de Gestión del Bienestar.
- Familias y cuidadores de estudiantes de II. EE. de educación básica regular.

Ámbito de intervención



Regiones con mayor número de reportes de violencia escolar en proceso de atención

**47 ASISTENTES
TÉCNICOS**

**REGIONES
PRIORIZADAS:** Lima
Metropolitana,
Callao, Piura,
Lambayeque,
Amazonas,
Cajamarca y
Arequipa

Beneficiarios



1373 II.EE. a nivel nacional



300,000
estudiantes



30,000 docentes



PERÚ

Ministerio
de Educación



Movilización por la Convivencia Escolar

Líneas de acción

PROMOCIÓN

PREVENCIÓN

ATENCIÓN

Asistencia Técnica de Convivencia Escolar en territorio:

- Mapeo de experiencias exitosas de convivencia escolar.
- Reunión de balance sobre convivencia escolar en la escuela



- Atención oportuna de casos de violencia escolar.



Mejoras del Portal SíseVe

Difusión permanente a través de medios institucionales y aliados estratégicos



PERÚ

Ministerio
de Educación



Acciones de promoción y prevención 2024



Reunión de balance sobre convivencia escolar en la escuela



Se realizará en IIEE priorizadas por el ECEU, SP y psicólogos SERUMS.

Participarán miembros del **CGB** y docentes tutores, representantes de familias y estudiantes y dialogarán en torno a la convivencia escolar, su importancia, las acciones realizadas y propuestas de mejora.

Se orientará el desarrollo de actividades sobre convivencia escolar lideradas por estudiantes (tutoría grupal y/o cierre del año escolar).

La información recogida fortalecerá el PAT y el Plan TOECE para el 2025.

ECEU – ATCE – SP – PS SERUMS

Octubre - Noviembre



Difusión permanente a través de medios institucionales y aliados estratégicos





Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones

Consultas adicionales:
Liz Paucarcaja Valverde
apoyogestion5@minedu.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Ejemplo de Hoja de ruta para una IE polidocente completa

HOJA DE RUTA PARA EL BLOQUE DE CIERRE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2024

BLOQUE	FECHA		DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/ REMOTO/ MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	26-Dic	1		Actividades de soporte socioemocional	Comité de gestión pedagógica	Integración de la comunidad educativa	Presencial
				Reunión informativa con la comunidad educativa	Equipo directivo	Cronograma de actividades de la SG	Presencial
				Conformación del equipo responsable del reajuste del PAT	Comités de gestión escolar	Responsables de las actividades de la SG	
				Análisis de los logros de aprendizaje (bimestre/trimestre 2024)	Comité de gestión pedagógica	Equipo responsable conformado	Presencial
				Trabajo colegiado sobre el progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional	Comité de gestión pedagógica	Reporte de logros de aprendizaje	Presencial
				Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión pedagógica	Comité de gestión pedagógica	Balance del año escolar 2024 producto del análisis de los resultados de aprendizaje	Presencial
						Actualización de planificación curricular ajustada por niveles, grados, áreas; según análisis del progreso de aprendizajes, versión preliminar	
				Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión de condiciones operativas	Comité de gestión de condiciones operativas	Estrategias para el 2025 para atender a estudiantes con necesidades/barreras educativas con base en los hallazgos del año 2024, versión preliminar	Presencial
						Reporte de cierre de acciones formativas para el desarrollo de competencias profesionales	
						Reporte de cierre del uso pedagógico de los recursos y materiales educativos	
						Balance del año escolar 2024 producto del análisis de las evidencias de ejecución de actividades del comité de gestión pedagógica de acuerdo con el PAT	
						Reporte de cierre de implementación de Emergencias de Desastres	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/ REMOTO/ MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	27-Dic	2	Trabajo colegiado sobre la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Comité de gestión del bienestar	Reporte final, evaluación, seguimiento y cierre de casos registrados en SíseVe	Presencial
					Reporte final de avance de los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	
			Trabajo colegiado para el seguimiento de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las/los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos	Comité de Gestión del bienestar	Reporte final de trabajo en grupos de interaprendizaje para el cierre de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar	Presencial
					Resumen de experiencias exitosas en las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar	
			Actividades de evaluación del bienestar socioemocional a partir del análisis de las normas de convivencia y medidas correctivas	Comité de gestión del bienestar	Reporte de evaluación del bienestar socioemocional de los estudiantes en el año 2024	Presencial
					Estrategias en favor del bienestar socioemocional de los estudiantes para implementar en las normas de convivencia en el año 2025	
			Balance del PAT	Comités de gestión escolar Equipo directivo	Balance de cierre del desarrollo del PAT, comunicando logros, dificultades; y planificación de estrategias para el año escolar 2025	Presencial
			Evaluación del diagnóstico institucional		Diagnóstico institucional evaluado en base a las fortalezas, aspectos de mejora, oportunidades y amenazas acontecidas hasta el cierre del año escolar 2024	
			Revisión del PEI	Comités de gestión escolar Equipo directivo	Objetivos y metas institucionales revisados y actualizados	Presencial
					Reporte de avance de los indicadores de los CGE	
			Rendición de cuentas ante familias sobre logros de aprendizaje y barreras educativas identificadas; recursos financieros y la evaluación del PAT	Comités de gestión escolar	Presentación de la rendición de cuentas a las familias	Presencial
			Reunión de balance de las actividades desarrolladas durante el tercer bloque de semanas de gestión	Equipo directivo	Acta Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en las semanas de gestión	Presencial



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Ejemplo de Hoja de ruta para una IE unidocente o multigrado

HOJA DE RUTA PARA EL BLOQUE DE CIERRE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2024

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL /REMOTO /MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	26-Dic	1	Reunión informativa con la comunidad educativa	Docente - director	Cronograma de actividades de la SG	
					Responsables de las actividades de la SG	
			Conformación del equipo responsable del reajuste del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Equipo responsable conformado	
			Análisis del progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional del DG		Balance de año escolar 2024 producto del análisis de los resultados de aprendizaje	
					Reporte interno que resume el avance de las actividades planificadas en la programación de actividades del DG, comunicando logros, dificultades y reajustes	
					Estrategias para el 2025 para atender a estudiantes con necesidades/barreras educativas en base a los hallazgos del año 2024	
			Actividades para el cierre de las funciones del Comité de gestión de condiciones operativas	Comité de gestión de condiciones operativas	Reporte de cierre de implementación de actividades de Gestión del Riesgo de Emergencias de Desastres	
					Inventario y reporte de uso de materiales y recursos	
	27-Dic	2	Análisis de la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Comité de gestión del bienestar	Reporte final, evaluación y cierre de casos registrados en SíseVe	
					Reporte final de avance del análisis de los lineamientos	
					Estrategias en favor del bienestar socioemocional de las/los estudiantes para implementar en las normas de convivencia en el 2025	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL /REMOTO /MIXTO
BLOQUE DE CIERRE	27-Dic	2	Balance del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Balance de cierre del desarrollo del DG, comunicando logros, dificultades y ajustes para el año escolar 2025	
			Evaluación del diagnóstico institucional del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Diagnóstico institucional evaluado con base en las fortalezas, aspectos de mejora, oportunidades y amenazas acontecidas hasta el cierre del año escolar 2024	
			Rendición de cuentas ante familias sobre logros de aprendizaje y barreras educativas identificadas; rendición de cuentas y evaluación de las metas del DG	Equipo responsable de la actualización del DG	Presentación de la rendición de cuentas a las familias y comunidad educativa	
			Reunión de balance de las actividades desarrolladas durante el tercer bloque de semanas de gestión	Equipo responsable de la actualización del DG	Acta con los acuerdos de la reunión Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en las semanas de gestión	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA EL III BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

Los comités de gestión escolar participan de forma conjunta, democrática y solidaria en el cumplimiento de sus funciones, según sus respectivos roles y responsabilidades acordadas.

1. Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa.
2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG
3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes
4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

1. Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa

- Conformar y/o actualizar la conformación del CONEI, en caso corresponda.
- Conformar el comité de condiciones operativas para el siguiente año escolar (recordar que el plazo de conformación de este comité se cumple en noviembre del año previo).
- Conformar o iniciar la conformación de los otros comités de gestión escolar para el siguiente año escolar.
- Conformar o iniciar la conformación de los otros comités de gestión escolar para el siguiente año escolar.
- Desarrollar los aspectos necesarios que deba asegurar la IE para la conformación de la APAFA, cuando se aproxime la culminación del mandato del Consejo Directivo en funciones.

IMPORTANTE

- La comunidad educativa debe estar involucrada en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en la IE.
- Se evalúa el cumplimiento de las metas/productos establecidos en los II.GG. para reconocer si se requiere ajuste o mejora.
- La elaboración de una matriz permitirá procesar, analizar y evaluar la información y evidencias recogidas de las actividades implementadas.
- La difusión de los resultados puede realizarse en un día de plenario del tercer bloque de las semanas de gestión o a través de los canales de comunicación que emplee la IE.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

2. Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

PEI o sección referida al diagnóstico del DG:

- Revisar y/o actualizar el diagnóstico institucional, enfatizando el análisis de los logros de aprendizaje del año 2024 y de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.
- Revisión y/o actualización de objetivos y metas institucionales.

PAT o sección referida al diagnóstico del DG:

- Realizar el balance del PAT o la sección referida a la programación de actividades del DG, y luego socializar los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, de los compromisos de gestión escolar y las funciones de los comités para la toma de decisiones con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- A través de los Comités de Gestión Escolar se articula la participación de los integrantes de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación de los IIGG de la IE.

RI o sección referida a las normas de convivencia del DG:

- Revisar y/o actualizar las normas de convivencia y las medidas correctivas de forma participativa, considerando el diagnóstico institucional.
- Revisión y/o actualización de la organización de la IE, responsabilidades de actores.

PCI o sección referida al plan de estudios del DG:

- Revisar y/o actualizar el plan de estudios y las estrategias con base a los enfoques curriculares vigentes del CNEB dirigidas a la diversidad estudiantil con barreras de aprendizaje, en riesgo académico.
- Revisar y/o actualizar la planificación curricular, en el marco del CNEB y, de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes como diagnóstico de la situación actual del progreso de sus competencias.
- Revisar/planificar estrategias diferenciadas para el trabajo con las familias, tutores legales o apoderados, según las características socioculturales a la que pertenece el estudiante identificado en el diagnóstico institucional



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación anual de la implementación de los instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación del Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión y/o actualización del diagnóstico institucional, en base a los resultados de aprendizaje y la evaluación de cumplimiento del PAT y análisis de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.○ Revisión/actualización de los objetivos y metas institucionales.	Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)	<ul style="list-style-type: none">○ Ficha de monitoreo○ Actas○ Lista de cotejo	Revisión/actualización de los instrumentos de gestión se debe realizar previo al bloque de cierre de las semanas de gestión. Elaborar Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión/Actualización general en base a resultados de aprendizaje, evaluando la diversificación curricular realizada.			
	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación del Reglamento Interno	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión/Actualización de la organización de la IE, responsabilidades de actores, normas de convivencia y medidas correctivas.			
	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar propuestas de mejora para implementación de los instrumentos de gestión para el año escolar 2025		Comités de Gestión Escolar Plenario	<ul style="list-style-type: none">○ Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Actualización y/o reajuste de los II.GG.		Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)	<ul style="list-style-type: none">○ Informe final sobre la implementación de los instrumentos de gestión	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

4. Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acciones	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de Plan Anual de Trabajo 2024	▪ Evaluación final de la implementación del Plan Anual de Trabajo del año escolar 2024	○ Informe final sobre la implementación del PAT 2024	Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité)		El informe final debe tener en cuenta: La evaluación del cumplimiento de actividades del PAT, identificando las actividades incumplidas y las principales problemáticas ocurridas.
	▪ Elaboración preliminar del Plan Anual de Trabajo del año escolar 2025 (sobre la base de la información obtenida en las evaluaciones realizadas)		Comités de Gestión Escolar (1 o 2 representantes de cada Comité) Plenario	Informe final sobre la implementación del PAT 2024	Formular actividades del año siguiente según objetivos y metas institucionales del PEI, tomando en cuenta los compromisos de gestión escolar y las funciones de los comités.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

3.-Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

- Analizar y ajustar estrategias para atender a los estudiantes que enfrentan barreras educativas y que requieran apoyo educativo, según sus necesidades de aprendizaje, características y contextos sociales, culturales y lingüísticos diversos.
- Analizar y/o socializar el progreso de los aprendizajes, en base a evidencia provista por los docentes.
- Recoger y analizar evidencias de aprendizaje con base a criterios de evaluación, considerando la información recopilada a través de distintas fuentes (informes, registro en SIAGIE, etc.) y evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, considerando los planes educativos personalizados, de existir.
- Comunicar de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje (avances, dificultades) a las y los estudiantes y a las familias a concluir el año escolar.
- La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.
- Evaluar el bienestar socioemocional en general, analizando la implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas y espacios de participación estudiantil, la aplicación de los protocolos de atención ante hechos de violencia, identificación de otros riesgos que afectan el bienestar y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, con base a evidencia provista por docentes y tutores.
- Analizar y socializar el caso de estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios para identificar los factores causales, información brindada por los tutores para tomarlos en cuenta para el reajuste del PCI para el siguiente año escolar.
- Analizar y socializar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo brindados por la IE considerando las necesidades personales, sociales y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por los estudiantes o sus familias.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Poner en marcha estrategias intersectoriales para contrarrestar los factores que impiden la continuidad de los estudios para el siguiente año escolar, considerando las características de cada territorio y de cada población afectada.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

3. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de la ejecución curricular y logro de aprendizajes del año escolar 2024	▪ Revisión de los resultados de los logros de la ejecución curricular	○ Informe final sobre los logros de ejecución curricular	Comité de Gestión Pedagógica	○ Registro anecdótico ○ Registro descriptivo ○ Ficha de evaluación ○ Listas de cotejo o control ○ Rúbricas ○ Entrevistas ○ Encuestas ○ Actas consolidadas anuales	Elaborar informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión: -Informe final sobre los logros de ejecución curricular. -Informe final sobre logro de aprendizajes del año escolar 2024.
	▪ Revisión de los resultados de los logros de aprendizajes de los estudiantes	○ Informe final sobre los logros de aprendizaje	Comité de Gestión Pedagógica Docentes tutores	○ Actas consolidadas anuales ○ Informe pedagógico	
	▪ Elaboración de propuesta para la mejora en ejecución curricular para el año 2025		Comité de Gestión Pedagógica Docentes tutores	○ Informe final sobre de la ejecución curricular del año escolar 2024	
	▪ Elaboración de propuesta para la mejora de los logros de aprendizajes de los estudiantes para el año escolar 2025		Comité de Gestión Pedagógica Plenario	○ Informe final sobre logro de aprendizajes del año escolar 2024	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Balance de atención a estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	▪ Balance de la implementación de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	○ Informe final para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	Comité de Gestión Pedagógica Docentes	○ Registro anecdotico ○ Registro descriptivo ○ Ficha de evaluación ○ Ficha de monitoreo ○ Escalas de valoración ○ Listas de cotejo/control ○ Rúbricas ○ Entrevistas ○ Encuestas ○ Actas consolidadas anuales ○ Informe pedagógico	Elaborar el informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión
	▪ Planificación de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales para el año escolar 2025		Comité de Gestión del Bienestar Plenario	○ Informe final de las estrategias implementadas para la atención de estudiantes en riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales	





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

4.-Actividades enfocadas al trabajo con familias;

- Asegurar la participación y la rendición de cuentas hacia la comunidad educativa, realizando actividades que comuniquen e involucren a las familias respecto de los siguientes aspectos:
- Logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y problemáticas referidas a dichos logros y/o a la culminación de la trayectoria educativa.
- Analizar y socializar la implementación del PAT o del DG, con énfasis en el análisis de las metas institucionales.
- Necesidades de la IE y propuestas de participación de las familias para el siguiente año escolar.
- Rendición de cuentas final del uso de recursos financieros de la IE, a cargo de cada responsable según su fuente (por ejemplo, recursos propios, APAFA, recursos provistos por el sector, donaciones diversas, entre otros).



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

4. Actividades enfocadas al trabajo con familias

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Acción	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Balance de trabajo con familias	<ul style="list-style-type: none">Balance de las estrategias diferenciadas que se implementaron para el trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderadosPlanificación de las acciones de las estrategias diferenciadas que se implementan para el trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderados para el año escolar 2025	Informe final de estrategias implementadas relacionadas al trabajo con padres de familia	Comité de Gestión del Bienestar Docentes tutores Psicólogo (en caso la IE cuente con uno)	<ul style="list-style-type: none">EntrevistasEncuestasActas	<p><u>El informe final</u> debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">Logros de aprendizaje alcanzados por las/los estudiantes y problemáticas referidas a dichos logros.Rendición de cuentas final del uso de recursos financieros de la IE.Balance final de la implementación del PAT y las metas institucionales.Actividades de promoción el involucramiento de las familias en acciones enfocadas en el bienestar socioemocional de los estudiantes.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Consolidado general para balance de actividades del año escolar 2024

Temáticas	Temática	Producto	Responsables	Insumos/materiales	Recomendaciones
Evaluación de la Convivencia escolar	▪ Evaluación de la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general	Informe final sobre las actividades implementadas en convivencia escolar y bienestar estudiantil	<ul style="list-style-type: none">○ Comité de Gestión del Bienestar○ Psicólogo (en caso la IE cuente con uno)○ Docentes tutores	<ul style="list-style-type: none">○ Registro anecdótico○ Registro descriptivo○ Ficha de evaluación○ Ficha de monitoreo○ Escalas de valoración○ Listas de cotejo o control○ Entrevistas○ Encuestas○ Informe pedagógico	Elaborar el informe final previo al bloque de cierre de las semanas de gestión.
	▪ Recomendaciones para mejorar la calidad de la convivencia escolar y el bienestar estudiantil para el año escolar 2025		<ul style="list-style-type: none">○ Comité de Gestión del Bienestar○ Plenario	<ul style="list-style-type: none">○ Informe final de la convivencia escolar en la IE y bienestar estudiantil.	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Responsabilidades de la IE o Programa Educativo

*Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU

- Implementar de forma adecuada las acciones previstas durante las semanas de gestión, promoviendo la mejora continua de la gestión escolar.
- Mantener disponible la información de las acciones previstas en las semanas de gestión para poder transmitirla a las demás IGED, incluyendo los logros y productos obtenidos.
- Enviar la hoja de ruta a la UGEL, para el desarrollo de las semanas de gestión, incluyendo la lista breve de necesidades de capacitación por parte de las UGEL y la DRE.
- Desarrollar el trabajo colegiado según el análisis del reporte de progreso del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional.

*PRNOEI:

- Enviar la hoja de ruta a la UGEL, hasta el 13 de diciembre para el desarrollo de las semanas de gestión, incluyendo la lista breve de necesidades de capacitación por parte de las UGEL y la DRE.
- **Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa:**
 - La comunidad educativa debe estar involucrada en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el servicio educativo.
 - Se evalúa el cumplimiento de las metas/productos establecidos en los II.GG. para reconocer si se requiere ajuste o mejora.
 - La elaboración de una matriz permitirá procesar, analizar y evaluar la información y evidencias recogidas de las actividades implementadas.
 - Realizar el inventario de los materiales educativos y/o muebles incluye todos los adquiridos.
 - Elaboración de croquis de las ubicaciones de funcionamiento de los PRNOEI.

• Actividades enfocadas a los II.GG. o DG:

Revisar y/o actualizar el diagnóstico institucional, enfatizando el análisis de los logros de aprendizaje del año 2024 y de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.

Realizar el balance de la programación de actividades del DG, y luego socializar los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, de los compromisos de gestión escolar y las funciones de los comités



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

para la toma de decisiones con la participación los todos los integrantes de la comunidad educativa..

- Elaborar un reporte u otros que resuma el avance del cumplimiento de las actividades planificadas en el Documento de gestión, donde se comuniquen los logros y dificultades.
- Revisar y/o actualizar las normas de convivencia y las medidas correctivas de forma participativa, considerando el diagnóstico institucional.
- Revisar/planificar estrategias diferenciadas para el trabajo con las familias, tutores legales o apoderados, según las características socioculturales a la que pertenece el estudiante identificado en el diagnóstico institucional.

. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

- Trabajo colegiado sobre el progreso del desarrollo de las competencias de las/los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional.
- En base al análisis del reporte de progreso, definir acciones comunes (estrategias, actividades y recursos) para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en las áreas curriculares que lo requieran.
- Analizar y ajustar estrategias para atender a los estudiantes que enfrentan barreras educativas y que requieran apoyo educativo, según sus necesidades de aprendizaje, características y contextos sociales, culturales y lingüísticos diversos.
- La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.
- Analizar y socializar el caso de estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios para identificar los factores causales , información brindada por los tutores para tomarlos en cuenta para el reajuste del PCI para el siguiente año escolar.

. Actividades enfocadas al trabajo con familias

- Necesidades de la IE y propuestas de participación de las familias para el siguiente año escolar.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos en el programa educativo, ante el Comité o la comunidad educativa y la UGEL, al corte temporal correspondiente.
- Informe final de estrategias implementadas relacionadas al trabajo con padres de familia.